

CÁMARA DE SENADORES

SESION 2.^a EXTRAORDINARIA EN 28 DE OCTUBRE DE 1842

PRESIDENCIA DE DON JOSÉ MIGUEL IRARRÁZAVAL

SUMARIO. - Nómina de los asistentes. - Aprobacion del acta precedente. - Cuenta. - Fuerzas de mar i tierra. - Nota de don Manuel Carvallo. - Transaccion sobre la cuestion del bergantin *Macedonio*. - Art. 6.º de la lei de alcabalas. - Campo de instruccion militar. - Acta. - Anexos.

CUENTA

Se da cuenta:

1.º De un oficio por el cual el Presidente de la República comunica que queda instruido de la renovacion de la Mesa. (*Anexo núm. 263*).

2.º De otro con que la Cámara de Diputados devuelve aproba lo el proyecto de lei que fija las fuerzas de mar i tierra. (*Anexo núm. 264. V. sesion 1.º de Octubre*).

3.º De una nota por la cual don Manuel Carvallo, espresa que acepta el cargo de miembro de la Junta Revisora del proyecto de Código Civil. (*Anexo núm. 265. V. sesion del 19 de Octubre último*).

ACUERDOS

Se acuerda:

1.º Comunicar al Gobierno la lei que fija las fuerzas de mar i tierra. (*Anexo núm. 266. V. sesion del 9 de Agosto de 1843*).

2.º Aprobar en jeneral la transaccion celebrada entre el Gobierno de Chile i el representante de los Estados Unidos de Norte América sobre el apresamiento del bergantin *Macedonio* i pedir informe a una comision compuesta de los señores Bello, Barros i Benavente. (*V. sesiones del 19 de Octubre i 2 de Noviembre de 1842*).

3.º Invitar a la Cámara de Diputados a nombrar una Comision que se una a otra que nombrará el Senado para fijar el sentido del artículo 6.º de la lei de alcabalas. (*V. sesiones del 4 de Junio i 23 de Noviembre de 1842*).

4.º Llamar al Ministro de la Guerra para discutir el proyecto de lei que autoriza la compra de unos terrenos para campo de instruccion militar. (*V. sesiones del 19 de Agosto i 2 de Noviembre 1842*).

ACTA

SESION DEL 28 DE OCTUBRE DE 1842

Asistieron los señores Irarrázaval, Bello, Barros, Alcalde, Benavente, Cavareda, Echevers, Egaña, Ovalle Landa, Solar i Vial del Rio.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de una nota del Presidente de la República en que anuncia quedar instruido de la reeleccion de Presidente i Vice verificada por esta Cámara; i se mandó archivar.

Se leyó un oficio de la Cámara de Diputados en que avisa haberse aprobado sin variacion el proyecto de lei en que se fija la fuerza del Ejército permanente para el año de 1843; i se mandó comunicar al Presidente de la República.

Se leyó tambien un oficio del licenciado don Manuel Carvallo en que contesta al que se le pasó por secretafía comunicándole su nombramiento como miembro de la Junta Revisora del proyecto de Código Civil i se mandó archivar.

Tuvo segunda lectura i se puso en discusion jeneral el proyecto de lei en que se contiene la transaccion celebrada entre el Presidente de la República i el Encargado de Negocios de los Estados Unidos sobre la presa del bergantin *Macedonio*; i resultó aprobado en jeneral por unanimidad, acordándose en seguida pasar este asunto a una Comision especial, para componer la cual designó el señor Presidente a los señores Barros, Bello i Benavente.

Se tomó en consideracion el proyecto de lei iniciado en la Cámara de Diputados para resolver la duda a que ha dado lugar el artículo 6.º de la lei de alcabalas de 17 de Marzo de 1835; i en atencion a la disconformidad que se nota entre los acuerdos de una i otra Cámara sobre este asunto, se resolvió invitar a la Cámara de Diputados a que nombre una comision de su seno que reunida con otra del Senado procure poner término a la diverjencia de opiniones en este punto. Se acordó al mismo tiempo tratar en comision jeneral del Senado de las bases en que deben fijarse los Senadores que se nombren para esta Comision Mista.

Ultimamente tuvo segunda lectura i se puso en discusion jeneral el proyecto de lei en que se autoriza al Gobierno para invertir hasta la cantidad de \$ 73,602 en la compra de un campo de instruccion; i ocurriendo algunas dudas sobre dicho proyecto de lei, se acordó solicitar la asistencia del señor Ministro de la Guerra para la sesion próxima, con lo cual, ésta se levantó, quedando en tabla el proyecto de lei sobre nombramiento i dotacion de jueces, la autorizacion para la compra del campo de instruccion i la declaracion sobre el artículo 6.º de la lei de alcabalas en Comision Jeneral.—IRARRÁZAVAL.

SESION DEL 28 DE OCTUBRE DE 1842 (1)

Se abrió a las ocho i acabó a las nueve tres cuartos de la noche.

Aprobada el acta, dió cuenta el pro-secretario de dos oficios, el uno del Gobierno, anunciando quedar instruido de la eleccion que ha hecho esta Cámara de Presidente i Vice, i el otro de don Manuel Carvallo, en contestacion al que se le dirijió participándole su nombramiento de miembro de la comision revisora del Código Civil. Mandáronse archivar i en seguida pasó la sala a discutir el proyecto de declaracion sobre el artículo 6.º de la lei de alcabalas promulgada en 17 de Marzo de 1835; aprobado ya por la de Diputados, i discrepando notablemente las opiniones de una i otra Cámara sobre este punto, despues de una larga discusion se acordó oficiar a la de Diputados invitándola a nombrar de su seno una comision que, asociada a la que nombrará el Senado, busque el medio de uniformarlas. Despues tuvo segunda lectura el proyecto de lei del Ejecutivo sobre que se le autorice para invertir \$ 73,000 en la compra de terrenos que sirvan de campo de instruccion; i puesto en discusion jeneral, el señor Egaña hizo presentes algunas dudas, para cuya solucion pidió que se dejase para la sesion próxima i se citase a ella al señor Ministro de la Guerra, i así se acordó. La tuvo igualmente el de la transaccion con el Encargado de Negocios americano, de que dimos ya noticia en uno de nuestros números anteriores; i el Presidente nombró una comision compuesta de los señores Barros, Bello i Benavente para que informasen sobre él; hecho lo cual, se levantó la sesion.

El 31 no hubo sala por falta de número; i a virtud de lo acordado en la sesion anterior, los concurrentes discutieron en comision el mencionado artículo 6.º de la lei de alcabalas.

ANEXOS

Núm. 263

Por la nota de V. E., fecha de ayer, núm. 32, quedo instruido de haber sido V. E. reelejido para Presidente de esa Cámara i para Vice el señor don Mariano Egaña.

Dios guarde a V. E. - Santiago, Octubre 27 de 1842.—MANUEL BÚLNES.- *Ramon Luis Irarrázaval*. - A S. E. el Presidente de la Cámara de Senadores.

(1) Esta sesion ha sido tomada de *El Semanario de Santiago* núm. 28, de 3 de Noviembre de 1842. — (Nota del Recopilador).

Núm. 264

El proyecto de lei contenido en el mensaje del Presidente de la República, que devuelvo, en que se fija la fuerza del Ejército permanente para el año de 1843, ha recibido la aprobacion de esta Cámara en los mismos términos que lo hizo la que V. E. preside.

Dios guarde a V. E.—Santiago, Octubre 27 de 1842.—FRANCISCO GARCÍA HUIDOBRO.—*José Miguel Arístegui*, Diputado-Secretario.—A S. E. el Presidente de la Cámara de Senadores.

Núm. 265

Procuraré en cuanto esté a mis alcances, corresponder a la confianza que la Honorable Cámara de Senadores se ha servido dispensarme, nombrándome miembro de la junta revisora del proyecto de Código Civil, segun usted se sirve comunicármelo en oficio de 20 del corriente, a que tengo el honor de contestar.

Dios guarde a usted muchos años.—Santiago, Octubre 25 de 1842.—*M. Carvallo*.—Al señor Secretario del Honorable Senado, don Francisco Bello.

Núm. 266

El Congreso Nacional ha discutido i acordado el siguiente

PROYECTO DE LEI:

La fuerza del Ejército permanente de tierra para el año de 1843, será de 2,216 plazas distribuidas entre las tres armas de artillería, infantería i caballería.

Las fuerzas de mar se compondrán de una fragata i de dos buques menores.

Dios guarde a V. E.—Santiago, Octubre 29 de 1842.—A S. E. el Presidente de la República.

Núm. 267

He determinado que los boletos que se espidan para las calificaciones del trienio inmediato, lleven estampado el sello del márjen, que es el que se usa actualmente en el despacho del Departamento del Interior.

Dios guarde a V. E.—Santiago, Octubre 29 de 1842.—A S. E. el Presidente de la República.